

**ENCUMBRAMIENTO DE UN LINAJE.
APROXIMACIÓN AL ASCENSO POLÍTICO Y ECONÓMICO DE
LOS BARONES DE GRANERA ENTRE LOS SIGLOS XIII Y XV**

*PROMOTION OF A LINEAGE. APPROXIMATION TO THE
POLITICAL AND ECONOMICAL RISING OF THE BARONS OF
GRANERA BETWEEN 13TH AND 15TH CENTURIES*

Carlos González Reyes

Doctorando en Historia, Universidad de Barcelona (UB)

Resumen. El estudio de la trayectoria política, económica y social de la familia Planella entre los siglos XIII y XV tiene como objetivo aproximarnos a las particularidades de la nobleza catalana del periodo bajomedieval. Su finalidad principal es integrar el bagaje específico de un linaje con las características definitorias de un estamento. En última instancia, se pretende contribuir a una mayor comprensión de la élite feudal de finales de la época medieval catalana y de los procesos de cambio de los que fue protagonista.

Palabras clave: promoción social, linaje, *carreratge*, ennoblecimiento, revueltas rurales.

Abstract. *The study of the political, economical and social trajectory of the Planella family, between the 13th and 15th centuries, contributes to the understanding of the particularities of the Catalan nobility in the late medieval period. Its goal is to incorporate the specific features of a lineage with the general characteristics of the estate. Ultimately, this article expects to bring new lights on the feudal elite in the end of the Catalan Medieval Ages and on the processes of change of that this elite was responsible for.*

Key words: *social promotion, lineage, ennoblement, “carreratge” right, rural revolts.*

Para citar este artículo: GONZÁLEZ REYES, Carlos, “Encumbramiento de un linaje. Aproximación al ascenso político y económico de los barones de Granera entre los siglos XIII y XV”, en *Ab Initio*, Núm. 7 (2013), pp. 59-86, disponible en www.ab-initio.es

Recibido: 17/02/2012

Aceptado: 26/11/2012

I. INTRODUCCIÓN

Los estudios de la pequeña y mediana nobleza con los problemas de definición que plantea, tal y como ya apuntó el historiador James Amelag¹ en los ochenta,

¹ AMELANG, James S., “Distribució social i formes de vida (la societat barcelonina als segles XVI i XVII)”, en SOBREQUÉS, Jaume (Dir.), *Historia de Barcelona, vol. IV. Barcelona dins la Catalunya moderna (segles XVI i XVII)*, Barcelona, Enciclopedia Catalana-Ayuntamiento de Barcelona, 1992, pp. 165-211.

han proliferado a lo largo de las dos últimas décadas². Ha sido motivo de especial interés precisar los límites de dichas élites y sus aspectos definitorios tales como su composición, configuración y, en algunos casos, posterior ocaso.

Por este motivo, escoger la familia Planella y sus miembros como objeto de análisis y estudio de estos procesos tiene como finalidad centrar nuestra atención en una estirpe que hunde sus raíces en la Baja Edad Media, período en el que fue protagonista de un progresivo ascenso económico y político. A finales del siglo XV³, dicho proceso se invirtió y sus miembros sufrieron una profunda crisis que los posicionó ante una complicada coyuntura tanto económica como política. En relación con este hecho, la elección tanto del tema como de este linaje concreto obedece a la voluntad de comprobar hasta qué punto los Planella, en la línea de otras destacadas familias nobles de la geografía catalana, pasaron a formar parte activa de la clase social dirigente, en el marco político del Principado.

II. LOS ALBORES DE LA FAMILIA PLANELLA HASTA EL SIGLO XIV

Algunos de los miembros de la familia Planella, originaria de la masía del mismo nombre en Moyá⁴ (Manresa), aparecen ya en la documentación del siglo XII como nobles del Bages⁵. Fue, no obstante, un siglo más tarde, cuando empezaron a despuntar en la misma villa para acabar siendo, en los siglos modernos, una destacada familia dentro de la nobleza catalana⁶. A mediados del siglo XIV, sus representantes eran señores de la casa de Molins⁷ y tenían jurisdicción sobre un extenso conjunto de propiedades. Entre los bienes de la estirpe se contaba, además del castillo de Castellnou de Moyá, la castellanía de Clarà, Tona y de Rodors, los

² Algunos ejemplos son: GARRIDO YEBORI, Ignacio, *Los Beaumont. Un linaje navarro de sangre real (estudio histórico genealógico)*, Fabiola de Publicaciones Hispalenses, Sevilla, 2007. En el caso catalán, SERRA PUIG, Eva, “Els Gassol. De cavallers de Tremp a protonotaris del Consell d'Aragó”, en Revista *Pedralbes*, núm. 7, Barcelona, 1987, pp. 43-78.

³ Para el estudio de estos procesos de clientelismo y de promoción social en el periodo moderno, Vid. FARGAS PEÑARROCHA, María A., “Solidaritats familiars: llinatge i matrimoni entre els grups dominants”, en *l'Avenç*, Núm. 164, Barcelona, 1992, pp.14-19. A su vez, para comprender el complejo mundo de la sociedad catalana moderna, Vid. GARCÍA CÁRCEL, Ricardo, *Presente y futuro de la investigación sobre las élites en la Cataluña del Antiguo Régimen*, en SORIA MESA, Enrique, BRAVO CARO, José M. (Eds.), *La cultura de las élites españolas en la época moderna*, Vol. IV, Universidad de Córdoba, 2010.

⁴ Moyá es una localidad y municipio español perteneciente a la comarca del Bages de la provincia de Barcelona.

⁵ Concretamente en las series de pergaminos que se pueden encontrar en el Archivo Histórico de Moyá (AHM). Especialmente los volúmenes referidos a cobros de censales muertos y ventas.

⁶ Recomendamos, para profundizar en el estudio de la nobleza del Principado: DE LAZERME DES REGNES, Philippe, *Noblessa catalana, cavallers i burgesos honrats de Rosselló i Cerdanya*, La Roche-sur-Yon, 1975-1977; FLUVIÀ ESCORSA, Armand, *Repertori de grandeses, títols i incorporacions nobiliàries de Catalunya*, Barcelona, Milenio, 2004. En los estudios de estos dos autores se puede ver una sucesión genealógica así como la citación de méritos de los principales representantes de las casas nobiliarias catalanas.

⁷ La casa de Molins se convirtió, por privilegio del rey Pedro III, en castillo almenado que incluía en su jurisdicción el término de Moyá y la parroquia de Marfà.

castillos y términos de Castellcir⁸, Granera, Mura⁹, Talamanca y Calders, amén de otros dominios de menor importancia¹⁰. Estos títulos y heredades fueron sucesivamente integrados en el título principal de barones de Granera, condes de Clará y señores de Talamanca. No obstante, el destino de los mismos no restaría, a lo largo de los siglos medievales, en manos de una única persona y línea familiar.

En el periodo bajomedieval algunos de sus principales miembros se dispersaron por varios puntos de la geografía del Principado, dando origen a toda una serie de ramas familiares menores. La Plana de Vic, Perpiñán, Mollet y –ya a partir del siglo XV– la ciudad de Barcelona¹¹, fueron algunos de sus destinos. También, y de forma muy destacada, se encuentran representantes en otros dominios de la Corona de Aragón, concretamente en el Reino de Sicilia. Religiosos, funcionarios reales, beatos y profesas, fueron algunos de los oficios y cargos que ocuparon. A lo largo de sus vidas, todos ellos tuvieron muy presente la relevancia de su papel en la administración y la política de Cataluña. A su vez, fueron también muy conscientes de la importancia de pertenecer a un linaje –entendido como base ideológica y material– y la necesidad de llevar a cabo un conjunto de alianzas que les reportasen un progresivo ascenso que tuviese repercusión más allá de sus personas y englobase a su parentesco más próximo.

Ascenso en la esfera económica y religiosa

La documentación más antigua referida a individuos cognominados Planella data del año 988. Se trata de un documento referente a la venta de la jurisdicción de los lugares y parroquias del término de Palau Solità y Plegamans llevada a cabo por los procuradores del conde Borrell II a favor de Constanza de Planella¹². La mayor parte del título hace referencia al traslado de donaciones, ventas y otras alienaciones hechas a favor del monasterio de Sant Cugat. Desgraciadamente, en el cartulario del dicho monasterio no hay constancia de este documento puesto que las primeras ventas que se explicitan tienen su punto de inicio en el año 991¹³.

⁸ Jaume Dantí y Joan Ruiz i Calonja, en su estudio sobre Castellcir y su término hablan brevemente de la relación de los Planella con este territorio. DANTÍ I RIU, Jaume, RUIZ I CALONJA, Joan, *Castellcir (segles X a XVIII). Origen i evolució d'un poble de la Catalunya Vella*, Barcelona, 1993, pp. 61-68.

⁹ FERRANDO ROIG, Antonio, *Els castells del rodal de Montcau*, Barcelona, Publicaciones de la Abadía de Montserrat, col. Cavall Bernat, 1992, p. 92.

¹⁰ Todos ellos se encuentran en las inmediaciones de la villa de Moyá. Para conocer las características así como la historia concreta de los mismos, recomendamos: CATALÀ ROCA, Pere, PLANELLA RIERA, José M., “Castells de Moià, Clarà, Rodors i Nou de Moià”, en DALMAU, Rafael (Ed.), *Els Castells catalans*, Vol. V, Barcelona, 1997, pp. 667-681.

¹¹ FERNANDEZ I TRABAL, Josep, “De “Prohoms” a Ciudadanos Honrados. Aproximación al estudio de las élites urbanas de la sociedad catalana bajomedieval”, en *Revista de Historia Medieval*, Núm. 10, Barcelona, 2002, pp. 331-372.

¹² Archivo de la Corona de Aragón (ACA), Real Patrimonio, BGC, Volúmenes, núm.519, fols. 2v-76r.

¹³ RIUS SERRA, José, *Cartulari del Monestir de Sant Cugat del Vallés*, Madrid, Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas. Subdirección General de Archivos, 1981.

Tampoco aparece en el *Liber Feudorum Maior*¹⁴. La existencia pues de esta documentación inédita resulta capital por ser un testimonio más del proceso de venta de territorios bajo el control de la familia condal barcelonesa que se llevó a cabo a finales del siglo X. Hay que tener presente que la fecha del documento se corresponde con el año en que el conde Borrell II no renovó el pacto de vasallaje respecto al nuevo monarca francés, Hugo Capeto¹⁵. Este hecho condujo a la teórica independencia de los territorios controlados por el conde de Barcelona, que procedió a hacer varias ventas con el objetivo de conseguir ingresos que incrementaran las malogradas arcas condales¹⁶. Se tiene conocimiento de la también venta de alodios de la zona de Plegamans a un habitante de la zona, llamado Ennec¹⁷, que también los había comprado al conde Borrell y que cedió al monasterio de Sant Cugat en 990. Sin embargo, de la documentación de Constanza de Planella no se tiene constancia dentro del discurrir de la historia de Palau Solità y Plegamans. Así se desprende de las diferentes monografías dedicadas a este pueblo del Vallés Occidental¹⁸.

Justo es decir que la dicha Constanza podría no ser una Planella de la misma familia de Moyá. Pese a esto, varios territorios de menor importancia de la familia –en la zona de Palau Solità–, quedan explicitados en diferentes testamentos, especialmente de finales del siglo XIII. Basándonos en esta tesis, consideramos que, a pesar de no poder establecer la sucesión directa, esta Constanza podría formar parte de la familia. Una de las razones que lo justifica es que a partir de entonces, y en el siglo siguiente, es cuando sus integrantes empiezan a ganar relevancia en la esfera económica y política, tanto a nivel local como en la administración real. Sin embargo, más allá de este documento del siglo X, la referencia más lejana y fiable sobre el origen del linaje se sitúa en la masía Planella de Moyá y no específicamente en uno de sus herederos sino en un hijo segundón, un tal Llobet de Planella. Tiempo después, y ya a lo largo del siglo XIII, se dispone de mayor información de la familia en relación a la administración, en este caso la religiosa. Entre la década de 1230 y 1240 un Pere de Planella fue el hombre de confianza de Bernat de Clará, señor del castillo de

¹⁴ “**Liber Feudorum Maior**”: cartulario real que se conserva en el Archivo de la Corona de Aragón/ reconstitución y edición por Francisco Miquel Rosell, Pbro. Barcelona, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Sección de Estudios Medievales de Barcelona, 1945-1947.

¹⁵ SOBREQÜÉS, Santiago, *Els grans comtes de Barcelona*, Vicens Vives, Barcelona, 1985, p. 2.

¹⁶ BOFARULL, Antoni, *Los Condes de Barcelona vindicados*, Barcelona, 1836, pp. 175-76.

¹⁷ Se puede reseguir su historia a través de: CASTELLS MANENT, Tomás, “Quadern de cultura de Palau-solità i Plegamans”, en *Quatre pins*, Núm. 23 (2003), pp. 2-25.

¹⁸ En la monografía que se dedicó en 1998 al III centenario del común de Palau Solità i Plegamans, en el apartado referido a la historia del pueblo y la unión de los dos términos a finales del siglo X, se hace mención de alguna fuente referida a ventas pero no hay alusión alguna al documento de Constanza de Planella. ALIMBAU PARERA, Mique, *Història de L'Ajuntament de Palau de Plegamans: 1998, 300 anys de la primera Casa de Comú de Palau-Solità i Plegamans*, Palau de Plegamans, 1998.

Clará y, años más tarde, un descendiente suyo, un tal Bernat de Planella, ya había alcanzado el cargo de procurador del abad del monasterio del Estany¹⁹.

A finales de siglo, concretamente en 1296, también encontraremos una referencia a Arnau y Guillerma de Planella sobre un beneficio que instituyeron en el altar de San Miguel que hay en la ermita dedicada al mismo Santo, en Moyá. A caballo entre los siglos XIII y XIV se puede localizar a varios miembros en la dicha villa como Jaime de Planella o Bernardo de Planella. A partir de sus disposiciones testamentarias, nos dejan ver su incursión tanto en el mundo del comercio con la trata de paños, así como la progresiva compra de propiedades de la familia que va desde pequeños lotes de tierra hasta derechos y jurisdicciones sobre diversos territorios²⁰. En esas fechas los Planella eran una familia, en palabras del historiador Pere Bertrán, “riquíssima, tant per ses finques com per sa industria i comerç”²¹. Ese creciente poderío económico hizo que personajes de la misma se fuesen vinculando de forma progresiva a cargos eclesiásticos de primer orden.

El dominico Poncio de Planella. Fue beato de la sede de Vic²², nombrado primero inquisidor de la Seo de Urgel y posteriormente predicador en Castellbó, zona de tradicional implantación cátara, junto con el también beato dominico Pedro de la Cadireta²³. Ambos, ante la herejía de aquel territorio, murieron entre 1277 y 1279, envenenado el primero y lapidado el segundo. El historiador Ginesta y Batllori²⁴, al hacer alusión al origen de Poncio, deja constancia que nació en el seno de una familia noble con posesiones en Moyá. En 1866 empezó su proceso de beatificación que, pocos años más tarde, quedó interrumpido. En la actualidad se le venera en Moyá y en el Alto Urgel. Sin embargo, la investigación histórica ha desgranado que en realidad el dicho Poncio no era un miembro de la familia Planella, se apellidaba Planès²⁵. A pesar de ello, la familia durante muchos años se adscribiría su figura. Así queda reflejado cuando el periodista Buenaventura Bassegoda describió a principios del siglo XX un cuadro, en una de las actuales propiedades de los Planella, donde aparece el mártir:

¹⁹ PLADEVALL, Antoni, “El Moianès i la sots-vegueria de Moyá en els segles medievals”, en *Modilianum*, Núm. 22 (2000), pp. 48-49.

²⁰ AHM, Libro de Testamentos, Vol. 186, Anónimo, Testamentos de 1333 a 1348, Fols.29v-30r., 59v-60v.

²¹ BERTRAN, Pere, “Ressenya històrica de la vila de Moyá”, en *Revista Butlletí de la Lliga de defensa de l'arbre fruiter i del sindicat agrícola de Moyá*, Núm. 28 (1911), p.8. Traducción: “era riquísima, tanto por sus fincas como por su industria y comercio”.

²² Sus restos se encuentran en la Catedral de Santa María de la Seo de Urgel. Concretamente en la capilla situada en el transepto norte, al lado del ábside central, en una caja funeraria cercana al altar dedicado a Santes Creus.

²³ SOLÀ I MORETA, Francesc, *Biografia de Josep Torras i Bages*, Vol II, Barcelona, 1993, pp.182, 183.

²⁴ GINESTA I BATLLORI, Francesc, *La comarca del Bages*, Barcelona, 1987, p. 136.

²⁵ CASTIÑEIRAS, Manuel, *La princesa sabia. Las pinturas de Santa Catalina de la Seo de Urgel*, MEV, 2009, pp. 38-39.

“La familia de Planella es de antiguo abolengo según proclaman dos cuadros retratos de uno de los salones²⁶. Uno de ellos es, según dice un rótulo latino: «El venerable siervo de Dios y mártir, Poncio de Planella de la orden de predicadores. Murió en el año 1242» aparece con un copón en la mano, del cual salen tres víboras, simbolizando el intento de envenenamiento de que fue víctima. Así dice el rótulo también en latín: «En el cáliz en que celebra, se le da el veneno. Pero, el Sol (que resplandece en mitad de la noche) descubre crimen tan abominable»²⁷.

III. EL SIGLO XIV. LA CONSOLIDACIÓN POLÍTICA DE LINAJE

Además de a la administración religiosa, a lo largo del siglo XIV varios de los miembros de la estirpe se fueron vinculando a la administración política. Son cuatro los representantes más destacados en este periodo: Bernat de Planella, veguer de Manresa; Pere de Planella, almirante de Sicilia; Ramon de Planella, consejero real; y Pere de Planella, obispo de Barcelona. Todos ellos estaban unidos por diferentes lazos de parentesco que les sirvieron para tejer una importante red de alianzas a nivel social. Destacó, dentro de esta política, la unión con los señores de Talamanca.

Bernat de Planella. Ya a comienzos de siglo XIV hay documentación de su posesión *pro indiviso* de la masía Golovart²⁸, junto con Pere de Castellet, clérigo de la zona. También consta un pleito que se generó entre el primero y Guillermo de Santa Coloma por unas ropas que este le compró y no abonó, sumando un montante total de 30 sueldos.

Este Bernat sería, posteriormente, veguer²⁹ de Manresa y Bages y aparece intitulado como “Bernat de Planella, Batlle per la Senyora de Sagá y llochinent del Senyor Rei en la vila y terme de Moyá”³⁰, reelegido en los años 1344, 1348 y 1357³¹. En los libros de registro de veguer y batlle de las fechas correspondientes se explicitan las medidas de Bernat destinadas, entre otras cuestiones, a prohibir

²⁶ El otro de los cuadros representa a Pedro de Planella, obispo de Elna y posteriormente de Barcelona (1371-1385). Dicho personaje será objeto de nuestra atención líneas adelante.

²⁷ DE VALLDENEU, Joaquín, “El Condado de Llar”, en *La Vanguardia.com*, Núm. 19.561, 29/10/1926, p. 9, disponible en: <http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1926/10/29/pagina-9/33257044/pdf.html> [25/11/2011].

²⁸ DANTÍ I RIU, J., RUIZ I CALONJA, J., *Opus cit.*, pp. 61-68.

²⁹ El veguer era el Magistrado que ejercía antiguamente funciones gubernativas, judiciales y militares en las regiones españolas de Aragón, Cataluña y Baleares: El cargo de veguer fue abolido en el siglo XVIII; la jurisdicción de los vegueres era similar a la de los corregidores en Castilla.

³⁰ AHCB (Archivo Histórico de la Ciudad de Barcelona), Libro de Veguer i Batlle, Vol. Siglo XV. Traducción: “Bernat de Planella, baile por la señora de Sagá y lugarteniente del señor rey en la villa y termino de Moyá”; Hace referencia a la titulación de Sibila de Sagà, señora –en esos momentos- de la villa de Moyá. Sería ella quién concedería a la familia Planella el poder construir un molino y un horno en su masía. Este molino sería el que daría nombre a la casa de Molins que, a su vez, sería el emplazamiento del posterior castillo de Castellnou.

³¹ SARRET I ARBÓS, Joaquim, “Dades biogràfiques de la Família Planella”, en *Butlletí del Centre Excursionista de la comarca del Bages*, Núm. 108 (1927), pp. 29-31.

vender vino que no fuese de la villa³². Uno sus hijos sería el también Bernat de Planella que casaría con Sibila, hija de Berenguer de Castro, jurista de Manresa³³. Otro de sus hijos, Marc, se trasladaría a la zona de Parets, dónde fundaría la rama de los Planella de Vilatzir³⁴. El tercero y más relevante de sus hijos sería Pere de Planella, del que seguidamente hablaremos.

Además de los datos familiares sobre Bernat, también se dispone de información referida a familiares diversos y vinculados con él de forma directa y que nos proporciona una idea aproximada de la dimensión territorial y jurisdiccional controlada por la familia. El conjunto de propiedades que tenían en Moyá, donde Bernat era residente, era cifrada por el historiador Antoni Pladevall en más 20 masías antes del año 1381³⁵. Gracias a la documentación conservada en el Archivo Histórico de dicha villa, hemos podido poner nombre a muchas de ellas, entre las que destacan la masía Argelars, la masía Serrariquer y la masía Gomar³⁶.

Pere de Planella. Del mismo modo que su padre, ejerció el cargo de veguer en varias ocasiones y llegó a ser nombrado consejero real. A diferencia de sus hermanos, dejó una documentación más amplia³⁷ no sólo de su labor política, sino también de su actividad económica, especialmente con la compra en 1375 del Castillo de Granera. Fue, sin duda, un personaje ambicioso y muy centrado al promocionar políticamente. Casó con Violante de Togores, de la influyente familia de los Togores, señores del castillo de Arraona³⁸. Pese a la fulgurante carrera de ascenso y enriquecimiento de que disfrutó gracias a su proximidad a la monarquía por su cargo de consejero, en 1383 dejó de servir al Infante Juan a raíz de las Cortes de ese mismo año³⁹. Aun y así, continuó disfrutando de una relación

³² Biblioteca de Cataluña (BC), REG. 15841, 9-IV-3, Fols. 4v-8r.

³³ Por este matrimonio recibirían de parte de Berenguer y Sibila, padres de ella, la casa que poseían en la calle San Miguel, en Manresa. A su vez, también percibieron diversos lotes de tierra y 5.000 sueldos barceloneses.

³⁴ Los Planella entroncaron con la familia de los señores de Vilatzir a mediados del siglo XIV. Bartomeu de Planella sería, por matrimonio, señor de Vilatzir, territorio que heredaría su hijo, Pere de Planella. Esta información es la que se desprende de lo que consta en el capítulo matrimonial de éste último con Leonor de Gualba, hija del señor del castillo de Montnegre, en 1475.

³⁵ PLADEVALL, Antoni, *Opus cit.*, pp.48-49.

³⁶ AHM, Libro de ventas, Vol. 235, Anónimo, Ventas de 1375 a 1385, Fols. 68v, 75v.

³⁷ El historiador Pere Bertrán menciona en sus escritos la existencia de un documento del Archivo Histórico de Moyá que habla de la contratación por parte de Pedro de Planella de un médico judío –de nombre Benjuá Baro– en 1384 y durante cinco años. Dicho médico vivía en Manresa y cobró por sus servicios 20 florines de oro al año.

³⁸ Los Togores, según la extensa obra de Lluís Almerich sobre los castillos de Cataluña, adquirieron en el siglo XIV el castillo de Ribatallada y diversos derechos jurisdiccionales sobre la villa de Castellar del Vallés. En 1402, Juan Togores era a castellano mayor del castillo de Arraona. A finales del mismo siglo, la familia Togores se trasladó a la villa de Sabadell y allí consta que vivieron en una casa de la principal plaza, al lado de la importante estirpe de los Rosseta. De esta línea familiar proviene Violante y su padre. También hay documentado que constata que alternaron durante casi tres siglos su residencia de Sabadell con su masía, conocida en la actualidad como Torre del Canónigo.

³⁹ VV.AA., *Història de la Generalitat de Catalunya i els seus Presidents*, Barcelona, Enciclopèdia Catalana, 2003, pp. 25 y ss.

próxima con él. Tras morir Pedro el ceremonioso, no fue admitido en las Cortes de Monzón de 1389 junto con un conjunto de nobles acusados de varios delitos. Después de esa exclusión, Pere se alejó del Principado y acompañó al Infante Martín a Sicilia donde consiguió acumular importantes propiedades en compensación a sus servicios:

“in compenso di tre schiavi che a nome della regia Curia Pietro de Planella aveva ricevuto da Giovanna moglie di Francesco de Rosa; estintasi la famiglia dei Perlaxo, era tornato a far parte del territorio di Eraclea, di cui il catalano Peire de Planella era stato infeudato nel 1393, e ne aveva seguito il destino feudale fino a pervenire nelle mani di don Carlo d'Aragona”⁴⁰.

El conjunto patrimonial que pasó a dominar, en el que destacaban las rentas de las salinas de Eraclea, anteriormente había sido propiedad del noble Bartolomeo Alagona, a quien le fue confiscado en el marco de las guerras sicilianas⁴¹. Con todo, algunos de los territorios que recibió como Gagliani o Terranova, le fueron anulados. A pesar de ello, la historiadora Maria Teresa Ferrer i Mallol menciona que además de propiedades, Pere también fue recompensado con los cargos de lugarteniente, *mestre racional* y almirante de Sicilia. Con esa privilegiada situación, fue él quien gestionó los territorios reales en Lípari⁴². Además, ese mismo año, comandó con Gerardo de Queralt una compañía de cuatro galeras que el Infante envió a Nápoles para ayudar a Luis de Anjou. Poco después, fue enviado a Cataluña para obtener ayuda de los reyes Juan I y Violante de Bar⁴³. Uno de los hijos de este Pere, Jordi de Planella, se encuentra localizado gracias a la documentación, en Cerdeña, dónde desarrolló un destacado cargo en la administración importado de Cataluña, el de Batlle General⁴⁴. En los peores momentos de la guerra de los Arborea contra la Corona, en 1391, hubo una modificación estructural en Cerdeña. A partir de ese momento, se estableció la Bailía General y el nombramiento del correspondiente y primero de los batlles, el

⁴⁰ DOUFOUR, Liliane, NIGRELLI, Ignazio, *Terranova. Il destino della città Federiciana*, Caltanissetta, 1997, pp.125 y ss. Traducción: “En compensación de tres esclavos que a nombre de la Regia Curia Pedro de Planella había recibido de Juana, mujer de Francisco de Rosa; Extinguida la familia de los Perlaxo, pasó a manos de Carlos de Aragón el territorio de Eraclea, del que el catalán Pedro de Planella había sido infeudado en 1393”.

⁴¹ Para saber más sobre la nobleza siciliana de ese período y la estructuración nobiliaria, Vid. PALAZZOLO DRAGO, Francesco, *Famiglie nobili siciliane*, Palermo, Brancato editore, 2005.

⁴² FERRER I MALLOL, Maria T., “Moyá, carrer de Barcelona (1384/1385)”, en *Modilianum*, Núm. 34 (2006), pp. 21-64.

⁴³ *Ídem*, “L'Infant Martí i un projecte d'intervenció en la guerra de Portugal (1381)”, en VV.AA., *VIII Actas del Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, vol. III, Valencia, 1973, pp. 224-225.

⁴⁴ CIOPPI, Alessandra, “I registri di Jordi de Planella, «batlle general» di Sardegna. Note sull'amministrazione di un ufficiale regio alla fine del XIV secolo”, en FERRER, Antoni (Coord.), *La Corona Catalanoaragonesa i el seu entorn mediterrani a la baixa edat mitjana*, Barcelona, 2005, pp. 23-63. También de la misma autora, Vid. CIOPPI, Alessandra, “Il costo della guerra nel Regno di sardegna attraverso i libri del batlle general Jordi de Planella (1396 1399)”, en *Revista de l'Istituto dell'Europa Mediterranea*, Núm. 2 (2009), pp. 117-130.

dicho Jordi de Planella. A través de su gobierno, serían distribuidos los recursos económicos que habían de fortalecer la resistencia⁴⁵.

Ramón de Planella y Togores. Hijo también del almirante Pere y hermano del batlle Jordi de Planella, ejerció el cargo de consejero real y chambelán de Martín el joven. Fue a él, junto al obispo de Lérida y el otro chambelán, Hugo de Santa Pau⁴⁶, a quien escribió el príncipe Jaime de Aragón en 1374 para comunicarles que iba a enviar a su emisario Peregrino Catalán para que le informara sobre las novedades que habían llegado de Castilla⁴⁷. La noticia principal de que le hicieron conocedor fue la muerte del Infante Jaime IV de Mallorca mientras él se encontraba en el exterior. Ramón, también es uno de los miembros más destacados de la familia Planella gracias a su importante tarea política que lo llevó, desde su proclamación como Caballero al 1353, a ser veguer de Manresa, procurador general del Principado, consejero real y alférez del Infante Juan de Aragón. Le unía una amistad con el propio rey, tal y como menciona el medievalista Antoni Riera Melis:

“Tanto el rey como la reina nunca comían solos, les acompañaban siempre algunos familiares directos y unos cuantos representantes de la alta nobleza y de la jerarquía eclesiástica, a quienes habían distinguido con su amistad (...) entre otros, el arzobispo de Zaragoza, los vizcondes de Rocaberti y de Cardona, Ramón Arnau de Laca, Juan Ramírez de Avellano, Bernat de Lamporells, mossen Ramón Planella, mossen Marçal de Francia...”⁴⁸.

Fue a él, juntamente con Berenguer de Abella y Berenguer de So, a quien les envió desde Caspe, en 1371, la siguiente carta:

“Nos havem fetes unes cobles, les quals trametem a nostre car primogènit lo duch, e havem les fetes per certa rao, segons que porets compendre per tebnor de les dites cobles, de les quals vos trametem trellat dins la present, dada en Casp, sots nostre contrasegell, a .xxii. dies de novembre de lany. mcccclxxi. rex Petrus”⁴⁹.

⁴⁵ Archivo de la Corona de Aragón (ACA), Real Patrimonio, Maestro racional, 2484-2486.

⁴⁶ El mes de agosto de 1374 hay documentado en Vic la presencia de Hugo de Santapau y Ramón de Planella, con poderes por encima del veguer y los demás oficiales reales. El monarca los había enviado para supervisar la recolección de trigo para el abastecimiento de Barcelona. En 1368, sería Ramón quién firmaría les con las autoridades de Vic el convenio para restaurar las murallas de la ciudad. PUIGFERRAT, Carles, “Fam, guerra i pesta a la Plana de Vic 1374-1376”, en *Patronat d'estudis osonencs*, Núm. 144 (2000), p. 84.

⁴⁷ ACA, Cancelleria Reial, Reg. 1742, Fol. 38r.

⁴⁸ RIERA MELIS, Antoni, “Estructura social y sistemas alimentarios en la Cataluña Bajomedieval”, en *Acta historica et archaeologica mediaevalia*, Núms. 13-14 (1993-1994), p. 199, nota 33.

⁴⁹ ACA, Registro 1.231, Fol. 81v. Traducción: “Nos han hecho llegar unas noticias, las cuales transmitimos a nuestro querido primogénito el duque, según comprenderéis por el tenor de las mismas, las cuales os transmitimos por la presente. Dada en Caspe, bajo contrasellado, a 22 de noviembre del año 1371. Rey Pedro”.

En este momento, Ramón, consciente de la importancia de tejer importantes alianzas con las casas más importantes de los alrededores⁵⁰, casó a su hermana Aldonza en 1410 con Bernardo de Talamanca. Ramón de Planella compró el señorío de Talamanca a su cuñado y un descendiente suyo, Manuel de Planella, se denominaba ya en 1440 señor de Calders y Talamanca. Más tarde hablaremos de él. A su vez, un hijo de Ramón de Planella, denominado también Ramón, fue húsar y servidor del príncipe Juan, duque de Gerona⁵¹, futuro Juan I, nombrado por Pedro IV. El 1372 acompañó el príncipe a Bessiers para visitar a su prometida Juana de Valois, enferma de muerte. También actuó de mensajero del príncipe cerca de Pedro III, sobre todo cuando este pretendía casar a su primogénito con María de Sicilia. El propio Juan le vendió en 1381 el castillo de Montbuí⁵², que Ramón no tardaría en revender al mismo príncipe. Finalmente moriría en el primer cuarto del siglo XV puesto que en 1430 era Leonor de Peguera, su esposa, la única administradora de los bienes de su hijo⁵³.

En el terreno económico, Ramón padre –denominado en diversa documentación como Ramón de Planella de la Casa de Moncada de Moyá⁵⁴– fue quien compró, junto con su padre, la baronía de Granera, Mura y Vallhonestá, en 1376⁵⁵. En el documento de venta se menciona:

“Infant en Joan, primogènit del molt alt Senyor Rey é de sos reges é terres (...) haja donats per titoll de venda per ell quey feta a Moss. Pere de Planella, nostre conseller é camarlench é als seus perpetual, cets homens del terme de Moyá, los homens de la cuadra de Ferrerons é certs termes, drets é pertencencies daquell, á la casa apellada Molins del dit Moss”⁵⁶.

⁵⁰ La capital obra del historiador Marc Bloch, nos ofrece una visión del entramado social del feudalismo y las prácticas de reproducción social que beneficiaba. BLOCH, Marc, *La sociedad feudal*, Akal, 2002, pp. 216 y ss.

⁵¹ Como tal, aparece citado en diferente documentación como testimonio. Tal es el caso de un documento del 10 de mayo de 1375. MASÍA DE ROS, Ángeles, *Relación castellano-aragonesa desde Jaime II a Pedro el Ceremonioso*, Apéndice documental, Vol. III, Madrid, CSIC, 1995, p. 605.

⁵² ANGLADA BAYÉS, Manuel, CAMPS I SÒRIA, Josep, “Sant Mateu de Montbui”, en VV.AA., *El Vallès Occidental. El Vallès Oriental*, Barcelona, Enciclopedia Catalana, 1991 (Cataluña románica, XVIII).

⁵³ SARRET I ARBÓS, J., *Opus cit.*, pp. 19-20.

⁵⁴ Así aparece mencionado en las cláusulas del testamento de Pedro de Montcada, hijo y heredero de Otón de Montcada, real procurador general de Cataluña. En dicho documento, nombra como sus albaceas testamentarios a la Reina Elisenda, a su hermano Guillermo Ramón de Montcada y a Ramón de Planella. Biblioteca de Cataluña. Archivo del Castillo de Vilassar de Dalt (BC.ACVD), 1-73-13 (B-4).

⁵⁵ Concretamente, el 11 de junio de 1776 tal y como consta en el registro poblacional de los pueblos de la veguería del año 1399. SARRET I ARBÓS, J., *Opus cit.*, pp. 19-20.

⁵⁶ Archivo Parroquial de la Seo de Manresa (APSM), Manuscrito 85, Fol. 31. Reseguible gracias a las alusiones del citado Pere Bertrán. Traducción: “Infante Juan, primogénito del muy alto señor Rey y de sus reinos y tierras ha dado por título de venta por él hecho a don Pedro de Planella, nuestro consejero y camarlencho y a los suyos, de forma perpetua, la cuadra de Ferrerons y ciertos términos, derechos y pertencencies de aquél a la casa llamada Molins del dicho señor”.

La antigua casa fuerte de Castellnou, dónde residía –llamada Molins⁵⁷–, se convirtió pues, en 1381 y por privilegio del rey Pedro III, en castillo almenado. Incluía en su jurisdicción el término de Moyá, Mura⁵⁸ y la parroquia de Marfà⁵⁹. Finalmente, en 1383, Ramón fue investido señor de Castellcir. A su vez, al ser conocedor del progresivo endeudamiento de la villa de Moyá por los Cabrera⁶⁰ – entonces poseedores–, decidió aprovecharse de la situación y compró la villa. La transacción tenía una doble finalidad. De una parte, seguir la política de compra de territorios que había venido efectuando la familia desde tiempo atrás y, de la otra, poder tener no sólo la propiedad sino la también el dominio jurisdiccional del territorio. La venta, no obstante, no estuvo exenta de dificultades. Los moianeses se rebelaron contra este nuevo dominio y mediante una redención pecuniaria consiguieron, en 1384, volver al dominio real después de haber estado primero bajo los Cabrera y después los Planella. El territorio fue declarado “calle de Barcelona”, haciéndose efectiva la sentencia el 15 de diciembre de 1384.

Precisamente, ese proceso de desvinculación progresiva de muchos territorios catalanes con respecto a sus señores a través del pago de su libertad, fue un fenómeno muy notorio en los últimos años del siglo XIII y principios del XIV. El “carreratge” fue una vía que muchos municipios catalanes, y en especial del Vallés, adoptaron para conseguir liberarse de la tendencia real de vender su autoridad pública (jurisdicción) a nobles o grandes propietarios a cambio de dinero, con lo cual quedaban sometidos a la arbitrariedad de su nuevo señor. El “carreratge” suponía adquirir los derechos y privilegios de la ciudad de Barcelona, convirtiéndose, en el ámbito legal, en calles de la ciudad⁶¹. En contraprestación, dichos municipios y villas tenían que asumir las obligaciones y cargas de la ciudad que, de ningún modo, eran tan pesadas como el soportar un dominio jurisdiccional privado⁶². Ello nos lleva a comprobar cómo paralelamente a la compra de territorios y términos que habían llevado a cabo los Planella a finales del siglo XIV, se produjo un progresivo descontento de los habitantes de las zonas que pasaron a estar bajo su dominio. Sería a partir de entonces cuando se empezaría a gestar en muchos de estos lugares y entre las diferentes

⁵⁷ Anteriormente había sido un molino y masía.

⁵⁸ El propio Ramón nombró en noviembre de 1400 a dos procuradores: Pedro Cudina, rector de Granera y Francisco Gamisans, notario de Manresa, para ceder al rey todos los derechos y jurisdicciones que tenía sobre Mura.

⁵⁹ Recibiría el nombre de Castellnou de Moyá.

⁶⁰ Esta antigua y noble familia, a pesar de haberse visto abocada a la ruina, conservó algunas espurias rentas después de haber vendido la jurisdicción. Así se constata en el apoca realizada por Enrique de Cabrera y su esposa Ana, a Antonio de Cabrera, residente en Barcelona, por el pago de 3000 libras en concepto de remisión de un censal muerto de 150 libras de pensión, establecido sobre el castillo. AHM, not. Pau Renard, Pergamino 576.

⁶¹ FERRER I MALLOL, María T., “El carreratge de Barcelona”, en *B-MM*, Núm. 49 (Noviembre-Diciembre de 1999), pp. 2 y ss.

⁶² Los malos usos feudales fueron un constante motivo de protesta por parte de los campesinos que, oprimidos por el conjunto de cargas impuestas por sus señores, se revelaron. Ello daría lugar a la posterior Sentencia Arbitral de Guadalupe de 1486 dónde se ponía fin a dichas prácticas abusivas y vejatorias. En ROTGER, Albert, “Pagesos contra nobles”, en *Sàpiens*, Núm. 103 (2011), pp. 26-33.

universidades, el descontento que conduciría a la compra de su libertad. El ejemplo más claro fue el de los habitantes de Castellnou, ansiosos de liberarse de la jurisdicción de los Planella, tal y como se constata en diversa documentación de 1401. Finalmente, en 1408, con la ayuda de la villa de Moyá y por privilegio real, Castellnou volvía a unirse a ésta última villa y se desligaba del señorío jurisdiccional. Otro de los territorios que se sumaron es el de Mollet. En este caso, la liberación fue de forma pacífica, como generalmente ocurría.

Aún y así, en el citado caso de Moyá, a pesar de haberse visto librados del señorío de los Planella, algunos de los descendientes de la familia continuaron conservando propiedades en la villa. La compra definitiva de las mismas, en la década de 1490, por parte de los campesinos fue un fiel reflejo del descontento de los moianeses respecto a la familia y la voluntad de verse desvinculados completamente de ellos. La tensa situación había llegado hasta el punto que, tras la compra, se llegaron a publicar varios bandos decretando la prohibición de la entrada a la villa de cualquier Planella y de sus procuradores.

Pere de Planella, obispo de Barcelona. En el campo eclesiástico fue un familiar de los anteriores, también llamado Pere de Planella, quién más despuntó tras ser proclamado obispo de Barcelona en 1371, cargo que ejerció hasta 1385. A lo largo de su vida llevó a cabo una importante obra artística y de mecenazgo. Antes de ser obispo de la Ciudad Condal, lo fue de Elna, donde tuvo como procurador al que sería, en 1380, el octavo presidente de la Generalitat, Felipe de Anglesola. Precisamente en Elna, se enfrentó con los cónsules de Perpiñán debido a las imposiciones implantadas por Pedro III de Cataluña-Aragón, hasta el punto que su vicario general, Arnau, abad de Sant Genís de Fontanas, lanzó un interdicto a toda la ciudad el 1369. En medio de estas luchas, en las cuales intervino el Papa, Pere fue trasladado a Barcelona. Allí ejerció el cargo de obispo durante catorce años, hasta su muerte.

Justo es decir como elemento simbólico que fue él quien, el 15 de agosto de 1384, consagró la Basílica de Santa María del Mar⁶³. Dentro de las obras destacadas que se emprendieron durante su mandato, podemos destacar la fundación en 1372 del monasterio agustino de la calle de las Magdalenas que se dedicaba, junto con el monasterio de las Agustinas arrepentidas –llamado de las Egipcíacas⁶⁴–, a servir de emplazamiento donde las antiguas prostitutas podían redimirse de su antigua vida. En cuanto a su tarea como representante máximo de la jerarquía eclesiástica de la ciudad, condenó al judío barcelonés Bonastruc de Piera por haber sido acusado de tener trato con el Diablo. También estuvo presente en la discusión de las posibles herejías de las obras de Ramón Llull, polémica iniciada por el

⁶³ RIU, María, *Inventario de los pergaminos de Santa María del Mar, 1380-1400: quinta y última entrega*, Barcelona, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Institución Milà i Fontanals, Unidad Estructural de Investigación de Estudios Medievales, 1992, p. 138.

⁶⁴ Para saber más sobre la vida cotidiana y funcionamiento del monasterio, *Vid.* PAULÍ MELÉNDEZ, Antonio, *El monasterio de religiosas agustinas de Sta. María Magdalena, vulgo "Arrepentidas" fundado y protegido por el municipio barcelonés*, Barcelona, 1942, pp. 36 y ss.

inquisidor Nicolás Aimeric⁶⁵. Sin embargo, la figura de Pere destaca sobre todo en el terreno artístico, dentro de la Catedral de Barcelona.

Después de un parón de cincuenta años en las obras de la basílica debido a la peste, mandó que fueran reanudadas. Trasladó el Sepulcro del Obispo Oleguer a una capilla interior para rendirle culto y el 1380 presidió los traslados a la catedral de los restos de santa María de Cervelló. En el propio templo han quedado importantes testimonios de su patrocinio artístico. En la nave central se puede ver, en la primera de las tres bóvedas, a la Virgen de la Misericordia con su efigie y escudo familiar “d’or, una faixa d’atzur carregada amb un peix d’argent”⁶⁶, que también se encuentra a los cuatro puntos del cimborio. Esta misma insignia está tallada en la sillería, aun cuando análisis históricos han determinado que es posterior al año de finalización de su cargo⁶⁷. Se cree pues, que fue el promotor de la silla del obispo. Justo es decir que esta voluntad de mecenazgo le costó el recelo de los consejeros la ciudad puesto que dejó constancia de estas señales personales en obras que había pagado el Consejo de Ciento:

“Per tal com en les tres voltes que ladonchs eren fetes en la dita Seu lo Bisbe en Planella, qui ladonchs viuia, hauia fet fer molts senyals seus propis, la qual cosa la ciutat hac per fort mal, com en obres comunes noy dege hauer senyal propio dalgun, mayorment que no haja pagada tota la dita obra en el qual serien les senyals”⁶⁸.

En el campo político, el 1379, fue enviado a la Ciudad Condal un legado papal, Pedro de Luna con la misión de convencer al rey Pedro el Ceremonioso de la causa de Aviñón, pero no obtuvo el resultado que esperaba. A la muerte de Pere Planella, sí que lo sucedió un obispo proclive a esta causa, concretamente Ramón de Escalas, dando un viraje a dicha política.

Si tomamos el caso concreto del obispo Pere de Planella, vemos cómo su parentela fue disfrutando de prebendas y honores y ascendiendo en la esfera política. Queremos dejar constancia de que este proceso no es ajeno al resto de titulares del obispado barcelonés. El historiador Joaquín Baulcells y Reig, en su estudio sobre uno de los predecesores de Pere de Planella, concretamente Poncio

⁶⁵ Para obtener más información sobre los obispos de Barcelona de la primera mitad del siglo XV recomendamos una obra que, a pesar de no ser de reciente creación, abarca en toda su amplitud la vida y obra de los diferentes ocupantes de la sede episcopal de Barcelona: PUIG I PUIG, Sebastián, *Episcopologio de la Sede Barcinonense. Apuntes para la historia de la Iglesia de Barcelona y de sus preladados*, Madrid, 1929.

⁶⁶ BASSEGODA, Joan, “Escuts de la ciutat de Barcelona a la Catedral”, en *Revista D’Art*, Núm. 19 (2003), p. 205. Traducción: “En oro, una faja de azul con un pez de plata”.

⁶⁷ VICENS SOLER, Tomás, “Una iconografía avinyonesa per a la cadira del bisbe de la Catedral de Barcelona”, en *Revista d’Art*, Barcelona, 1993, pp. 53-64.

⁶⁸ BASSEGODA, Joan, *La Catedral de Barcelona: su restauración 1968-1972*, Barcelona, 1973, pp. 143-144. Traducción: “En las tres vueltas que fueron hechas en la dicha sede por el obispo Planella, que entonces vivía, había hecho hacer muchas señales propias, la cual cosa la ciudad tuvo como afrenta porque en obras comunes no tenía que haber señales de ningún cargo que no hubiese pagado toda la obra al completo”.

de Gualba (1303-1334) menciona que también llevó a cabo un conjunto de estrategias encaminadas a consolidar su posición y la de sus familiares con respecto a la Corona, valiéndose no sólo de sus acciones particulares sino de su cargo de obispo⁶⁹.

La unión de los Planella con los Talamanca

Todos los personajes de quienes hemos hablado hasta ahora formaban parte de la familia Planella que progresivamente se habían ido insertando en varios de los ámbitos de la vida política y religiosa del Principado. Enlazado a este progresivo ascenso dentro de la escena catalana bajomedieval fue unido un proceso de establecimiento y consolidación de alianzas sociales mediante unión matrimonial con otras importantes estirpes del Principado. Destacó, dentro de esta tendencia, la ya citada alianza con los Talamanca a principios del siglo XV. Esta unión les sirvió para aumentar todavía más el poder económico de la familia. Ya hemos apuntado que Ramón de Planella casó a su hermana con el heredero de la casa de los señores de Talamanca. Dicha familia era también originaria de la zona del Bages y había despuntado a nivel político con la progresiva vinculación al ejército y, sobre todo, con una importante compra de propiedades como los territorios de la empobrecida familia noble de los Calders, en 1336. En cuanto a su acción política y vinculada a la monarquía, fueron con el cortejo catalán de Martín I el Humano a Sicilia. El representante más destacado del momento fue Gispert de Talamanca, capitán en las luchas de la isla por reducir la isla a la obediencia de la reina María y Martín el Joven. El 1393 ya era cabeza de la guarnición de Términi. El 1402 fue designado como miembro del Consejo Real de Sicilia que habría de asesorar a Martí el Joven. La designación fue impuesta por el rey Martín el Humano a través de su embajador Guerau Alemán de Cervelló.

Por lo tanto, una parte de la familia Talamanca arraigó, del mismo modo que los Planella, en el territorio siciliano. Este hecho generó que, por varios matrimonios, los barones de Carini –importante casa siciliana– llevaran el apellido Talamanca a partir del siglo XVI. Un siglo más tarde emparentaron con la poderosa familia de los De la Grúa⁷⁰. Estos, recibieron de Martín el Humano el castillo de Carini y, por decreto real, su baronía. Una de las hijas de la familia casó con un miembro de los Talamanca y, por sucesión, pasó a ser ella la heredera. Así, el apellido

⁶⁹ BAULCELLS I REIG, Joaquín, “L’entorn familiar de Ponç de Gualba, bisbe de Barcelona (1303-1334)”, en VV.AA., *Volum d’Homenatge a la memòria del Prof. Dr. Emilio Sáez*, Barcelona, 1989, pp. 445-461.

⁷⁰ En la literatura siciliana es muy conocido el poema “la Baronessa di Carini” de 1563 en el que Vincenzo de la Grúa-Talamanca asesina al amante de su esposa, Laura Lanza. Esta última murió a manos de su padre como forma de salvaguardar la honra familiar por haber cometido adulterio. En BARRECA, Luis, “El caso de la baronesa de Carini: el pleito y la resolución del Consejo de Italia”, en *Cuadernos de investigación histórica*, Núm 2, Barcelona, 1978, (Ejemplar dedicado al Homenaje a Miguel Ángel Alonso Aguilera), pp. 115-120.

Talamanca se unió al de su mujer y, desde entonces, pasó a ser De la Grúa-Talamanca⁷¹.

Los Talamanca de Cataluña, a pesar de haberse convertido en importantes señores de su territorio con la posesión también de varias castellanías cercanas, entraron en franca decadencia a partir de mediados del siglo XIV. La crisis feudal y la peste fueron embestidas que los golpearon con fuerza. A partir de entonces, Berenguer de Talamanca y su hijo Bernat fueron los últimos representantes destacables de la estirpe. La hija de este Bernat también emparentaría con los Planella, en un segundo lazo de unión. A partir de entonces, el destino y la fortuna de los Talamanca pasaría a ser la misma que la de los Planella, ya barones de Granera.

IV. EL SIGLO XV. UN TORTUOSO DESTINO

Iniciado el siglo XV, los ya destacados militares y oficiales de la familia Planella, emparentados con familias como los Talamanca y posteriormente los Cruilles o los Aimeric, vivían en una relativa y tranquila comodidad ya fuese en Moyá o, de forma incipiente, en Barcelona⁷². Con todo, tuvo importante incidencia en su trayectoria económica la complicada gestión de sus propiedades por la vinculación progresiva de estas al Consejo de Ciento barcelonés mediante el ya citado proceso de “carreratge”. Y es que, como ya hemos apuntado, del mismo modo que Moyá, los habitantes de otros de sus territorios de los que en la última década del siglo XIV habían comprado la jurisdicción, se quisieron ver desvinculados de sus señores, en el marco del desarrollo y avance de los derechos del campo.

En este contexto, tuvo lugar el interregno del Compromiso de Caspe⁷³. Los desórdenes que generó a lo largo y ancho del Principado no afectaron, en gran medida, a los Planella. De la información que se conserva referida a este acontecimiento, se puede comprobar con relativa claridad, el posicionamiento de la mayor parte de los miembros de la familia respecto al candidato Jaime de Urgel. La razón no es otra que la vinculación que varios de sus antepasados habían tenido con la figura no sólo de Pedro III y Martín el Humano sino también con la de la propia Isabel de Aragón, hija y hermana de los anteriores y esposa de Jaime II. Con esta, el propio Ramón de Planella, como ya hemos visto líneas atrás, compartió mesa. A su vez, no se tiene constancia de la movilización de ninguno de sus miembros para la revuelta del conde de Urgel de 1414, pero está claro,

⁷¹ Ya a finales del siglo XVIII, uno de los representantes de esta familia sería el 52 virrey de Nueva España, Miguel de la Grúa-Talamanca, cuñado del Primer Ministro Manuel de Godoy y uno de los virreyes más corruptos de la isla.

⁷² Para profundizar en el fenómeno de la urbanización de la nobleza feudal, *Vid.* BATLLE I GALLART, Carme, *La crisis social y económica de Barcelona a mediados del siglo XV*, Barcelona, CSIC, 1973.

⁷³ SOLDEVILA, Ferrán, *El compromís de Casp (Resposta al Sr. Menéndez Pidal)*, Barcelona, 1994, pp. 31-35.

según las fuentes, la adscripción de Ramón como caballero de estrecha colaboración con el hijo de Pedro II de Urgel. Esta idea queda afirmada sobre todo a raíz las desastrosas consecuencias que tuvo para Ramón, su casa y sus propiedades la llegada de Fernando de Trastámara:

“aquell magnífich cavaller mossèn Ramón de Planella, la qual [casa] en lo temps de la destrucció del comte de Urgell, florie e verdejave, pobre e destroyda és e miserable”⁷⁴.

Más allá de la propia guerra, en los principales problemas desencadenados en el Principado a partir del Compromiso de Caspe, como las reivindicaciones remensas, las luchas por el control del municipio barcelonés entre la Biga y la Busca y las *bandosidats* nobiliarias, si bien vemos la presencia de algunos Planella, ésta es muy testimonial. Más destacada fue la intervención en las disputas por la recuperación del patrimonio real, la guerra civil catalana⁷⁵ y la incipiente crisis económica que asolaba el territorio.

Roger de Planella. Hijo del Pere que había ido a Sicilia y heredero del conjunto de rentas que todavía poseían en la isla sícula, llegó a un acuerdo con la universidad de Castellnou y Moyá para, a pesar de haber perdido la jurisdicción, salvaguardar algunos de sus antiguos derechos feudales. Pudo conservar las rentas del territorio pero no las podía arrendar a otra persona. Por su parte, los habitantes del territorio, le reconocían el derecho de molinaje y medida, vestigios feudales que tenían como contrapartida la obligación de los Planella y de sus sucesores a no arrendar sus tributos. Con todo, las disputas volvieron a surgir, en este caso en 1412, por la propiedad del horno de uso comunal para hacer pan. El rey ratificó a Roger el derecho de escoger el número de personas que podían hacer uso del horno y estableció la obligación de los habitantes de ir a moler a los molinos de Castellnou. Dichas desavenencias son testimonio de la cada vez más limitada jurisdicción de los descendientes de los primeros Planella. Además, con el paso del tiempo, las rentas no les reportaban los mismos beneficios que tiempo atrás. La situación económica se agudizó tanto hasta el punto que en 1430, la esposa de Roger, Beatriz, tuvo que arrendar el Castillo de Clará por 40 libras de pensión anual para poder hacer frente al conjunto de pagos que acuciaban a la familia.

Hijo del matrimonio de Roger y Beatriz fue Pedro de Planella, casado con Violante de Belloch. Fue el encargado de liberar tras la muerte de su padre en 1434, a siete hombres de su término de la obligación de remensa. Esta medida la tuvo que adoptar tras las constantes revueltas que se habían originado en los

⁷⁴ BATLLE, Miquel, *Patriotisme i modernitat a la fi del comte d'Urgell*, Barcelona, 1999, p. 62. Traducción: “Aquél magnífico caballero don Ramón de Planella, cuya [casa] en tiempos de la destrucción del conde de Urgell, florecía y brillaba, se encuentra pobre, destruida y miserable”.

⁷⁵ El medievalista Antoni Riera Melis realiza una significativa cronología de dicha guerra con los episodios más significativos de la misma. A través de su análisis se puede llevar a cabo una delimitación de los partidarios de una y otra causa en la que destacan, entre otros, los Planella. *Vid.* RIERA MELIS, Antoni, *1359–1518, volumen primero de Història de la Generalitat de Catalunya i els seus presidents*, Enciclopèdia Catalana, Barcelona, 2004.

territorios familiares en los que aún conservaban la jurisdicción y el derecho de mero y mixto imperio. Con todo, lo más curioso de este Pedro es que vendió, en 1449, las rentas de las salinas de Eraclea que su abuelo Pere había incorporado cuando fue a tierras sicilianas en 1391⁷⁶. A su vez, también vendió el resto de las propiedades que aún tenían en la isla como una torre y algunas tierras. A partir de entonces, los Planella dejarían de tener la posesión de territorios que no fuesen los de Moyá y sus cercanías⁷⁷.

A medida que avanzó el siglo destacaron tres personajes importantes de la familia por haber desarrollado su carrera política dentro de la Administración Real. Uno de ellos fue el también Ramón de Planella, alguacil real y los otros dos, Pere de Planella, comandante y Marc de Planella, de la rama familiar vinculada a la zona de Vilatzir.

Ramón de Planella. El cronista Camós Cabruja, en su obra “Un libro de la Tesorería real de Renato de Anjou”, menciona:

“Los alguaciles reales Ramón de Planella y Antic Ferrer, hicieron una salida desde el campo contra Ampurias hasta las villas de Gualta y Fontanilles, para perseguir y capturar a los delincuentes, no habiendo conseguido su objeto por haber logrado aquellos escapar a su persecución; los alguaciles solo pudieron apoderarse de cinco cabalgaduras que los perseguidos dejaron abandonadas. De estas cinco cabalgaduras, cuatro fueron vendidas por el tesorero al alguacil Ramón de Planella (dos yeguas, un mulo pequeño y un borrico) por el precio total de 160 sueldos barceloneses”⁷⁸.

Fue canónigo de Vic durante unos pocos años y los Dietarios de la Generalitat citan que cometió apostasía al dejar su oficio de canónigo, con ya avanzada edad, para tomar las armas por la Generalitat⁷⁹ y ser capitán de caballos de la ciudad de Manresa. Como tal, fue defensor de la Plana de Vic contra las fuerzas reales en 1472:

“Dimecres, a XVII. Manresa, Aquest die lo canonge Planella, apòstetaa, capità de Manresa, reté la ciutat als enemichs, ço és, a les gents del rey Johan, e foren reebuts ab gran alagria per los pobles de la dita ciutat, e lo sendemà, que fonch dijous, feren gran festa e anaren ballant per totes les places e carrers de la ciutat”⁸⁰.

⁷⁶ AHM, Reg. 838. 349. Documento por el que Violante, viuda del difunto Pere Planella, señor de Castellnou de la Plana, hace donación de todos sus bienes a su hijo, Roger Planella, s/fol.

⁷⁷ Únicamente la rama de los Planella de Perpiñán tenían algún espurio territorio en la actual zona del Rosellón. El resto de las ramas, dejaron de tener territorios fuera de Moyá.

⁷⁸ CAMÓS I CABRUJA, Lluís, “Un libro de la tesorería real de Renato de Anjou”, en *Revista Annals*, Núm. 1 (1946), p. 63.

⁷⁹ Sarret menciona que el 22 de mayo de 1372, el Consejo General lo eligió para concordar “sobre la deslliuració e reducció de la present ciutat fahedora a la obediencia e magestat del serenissim rey don Joan”. En SARRET I ARBÓS, J., *Opus cit.*, pp. 19-20.

⁸⁰ ACA, *Dietarios de la Generalitat de Catalunya*, Vol. I (1996), p. 208. Traducción: “Miércoles, a 17. Manresa, Este día, el canónigo Planella, apostata, capitán de Manresa, retiene la ciudad a los

Cayó preso el 17 de junio de 1472:

“Dicmenge, a XXI. Aquest die, ans d’ora de dinar, foren mesos en la presó en Ramón de Planella, alutzir del senyor rey, en Pere de Planella, mossèn Johan Albertí, cavaller de Mallorques, Johan Spanó, argenter, e en Borrodà, fuster”⁸¹.

Ramón pues, participó en los dos focos que había abiertos en el Principado en la segunda mitad del siglo XV. De un lado, la citada guerra civil contra Jaime II y, del otro, la guerra contra los remensas. La historiadora María Toldrà⁸² situó a Ramón junto con los otros capitanes Pinós y Vilademany en Vic durante los primeros años de la guerra (1462-63). En aquellos momentos, la ciudad y su comarca eran un foco profundamente conflictivo, amenazado por los remensas de Verntallat⁸³ y Vilacetrú, los franceses y los rumores de una expedición del rey Juan a Gerona. Tuvo que hacer frente al propio caudillo remensa Altarriba y se vio en importantes apuros durante la primera etapa de la guerra, a primeros de agosto de 1462:

“En intentar expugnar Ripoll el primer d’agost, trobà una forta resistència. La host pagesa, comandada per Verntallat i Jaume Ferrer, era forta de cinc a sis cent homes. Els assaltants, veient els preparatius de defensa, preferien parlamentar, segons bona pràctica comuna en aquella guerra. Proposaren el següent: primer, que es retés homenatge al rei; segon, que es comprometessin a facilitar gent si el rei proclamava el *Princeps namque*; tercer, que altra gent perseguís Planella «com gitat de pau i treva»; quart, que fossin ben rebuts els assaltants. Les negociacions foren trencades, al·legant-se excuses diverses. Els pagesos, en revenja, obturaren els dos recs de molí i l’endemà s’entaulà combat sense resultat”⁸⁴.

enemigos, es decir, a los agente del rey Juan, y fueron recibidos con gran alegría por las gentes de la ciudad. Al día siguiente, que fue jueves, hicieron una gran fiesta y fueron bailando por todas las plazas y calles de la ciudad”.

⁸¹ *Ibidem*, p. 209. Traducción: “Domingo, a 21. Este día, antes de la hora de comer, fueron metidos en prisión Ramón de Planella, alguacil del señor rey, Pedro de Planella, don Joan Albertí, caballero de Mallorcas, Juan Spanó, platero, y Borrodà, carpintero”.

⁸² La historiadora María Toldrà, en su artículo sobre la biografía del jurista Juan Socarrats, habla brevemente de la relación de éste con Ramón de Planella durante las luchas surgidas en 1462. Establece que la relación entre el alguacil y el jurista fue relativamente fluida y cordial tiempo antes de estallar la revuelta. Hay que tener presente que Socarrats fue asesor jurídico de cuatro capitanes de la Generalitat entre 1462-1463. La buena relación se constata a partir del apoyo que Planella había dado a Socarrats presentándolo como candidato a la plaza de abogado fiscal de Vic. En TOLDRÀ, María, “Aportació a la vida del jurista Joan Socarrats”, en *Quaderns de la Selva*, Núm. 13 (2001), pp. 273 y ss.

⁸³ DANTÍ I RIU, J., RUIZ I CALONJA, J., *Opus cit.*, pp. 64-65.

⁸⁴ DE CAMPS ARBOIX, Joaquín, *Verntallat cabdill dels remences*, Barcelona, 1955, p. 151. El intento de ocupación de Ripoll por los remensas es citado también en VICENS VIVES, Jaume, *Historia de los Remensas (en el siglo XV)*, Barcelona, 1978, p. 107. Traducción: “Al intentar expugnar Ripoll a primero de agosto, encontró una fortísima resistencia. La hueste campesina, comandada por Verntallat y Jaime Ferer, era fuerte, de cinco a seis cientos hombres. Los asaltantes, viendo los preparativos de defensa, preferían parlamentar, según buena y habitual práctica en aquella guerra. Propusieron lo siguiente: primero, que se prestase homenaje al rey;

Los consejeros de Vic, ante esta situación, pidieron a los diputados de la Generalitat que Planella se quedase en la ciudad para defenderla de los remensas que allí se encontraban. En algunos documentos de la época, Ramón de Planella es denominado capitán de Osona. En 1563 fue nombrado juntamente con Pinós, capitán de Manresa, Vic, reafirmado en Osona⁸⁵, Berga, Puigcerdà, Ripoll y Sant Joan de les Abadesses. En este periodo tuvieron varios enfrentamientos con los campesinos de la zona. El decurso posterior de la guerra hizo que se dejara constancia en las fuentes de otras acciones de Ramón, concretamente la detención de Berenguer de Pruners, acusado de querer entregar Vic a los realistas⁸⁶. A partir de entonces, se le pierde la pista y no se vuelve a tener referencia hasta el 1472⁸⁷. En esta fecha, como ya hemos apuntado, tomó las armas por la Generalitat después de haber sido canónigo, cargo que ejercería durante apenas dos o tres años.

Pere de Planella y Torrelles. Hermano del anterior y también hijo de de Roger de Planella⁸⁸ y de Beatriz de Torrelles, de la familia de los señores de la Roca del Vallés, fue también proclive a la causa de Jaime de Urgel. En 1462, también en el marco de la guerra civil catalana, abrazó la causa de la Generalitat contra Juan II. En 1437 era señor de Castellnou de Moyá y en 1440 combatió junto a Alfonso el Magnánimo en Italia. Durante la guerra contra Juan II, participó en el ejército del conde de Pallars comandando la compañía que la ciudad de Manresa había organizado y con la que asistió al asedio de Gerona⁸⁹. Fue uno de los que entraron furtivamente a la iglesia de Sant Feliu donde fue apresado tras una heroica defensa. Una vez liberado, fue nombrado capitán del castillo de Amposta. Hace falta remarcar que en 1465 había resistido durante más de ocho meses el asedio de

segundo, que se comprometiesen a facilitar gente si el rey proclamaba el *Princeps namque*; tercero, que diversa gente persiguiese a Planella «como símbolo de paz y tregua»; cuarto: que fuesen bien recibidos los asaltantes. Las negociaciones se rompieron, alegándose diversas excusas. Los campesinos, en venganza, obstruyeron los dos riegos de molino y al día siguiente se entabló combate sin resultado”.

⁸⁵ Colección de documentos inéditos del Archivo de la Corona de Aragón (CODINACA), XXII, 177-178, 200-202, 220-221, 222-223.

⁸⁶ El 16 de julio de 1463 el lugarteniente Beaumont ordenó a Planella que, de acuerdo con el asesor, detuviese a Pruners y demás defensores de la causa remensa. Le ordenó que los llevase a Barcelona. En SOBREQUÉS, Joaquín, *Catálogo de la cancillería de Enrique IV de Castilla señor del principado de Cataluña (lugartenencia de Juan de Beaumont 1462-1464)*, Barcelona, 1975, p. 175.

⁸⁷ Únicamente se tiene constancia que representaba al Consejo General por la rendición.

⁸⁸ El 8 de marzo de 1408, consta como regente de la veguería de Barcelona, según el acuerdo al que llega “Vicenç Soses, escrivent, oriünd de València, habitant de Barcelona, promet a Gabriel Cardona, llicenciat en lleis, ciutadà de Barcelona, que a partir del dia 1 de juny propvinent començarà a escriure el llibre Lectura super toto Codice de Bartolomeo de Saliceto. Et pro maiori vestri corroboratione facio homagium honorabili Rogerio de Planella, regenti vicariam Barchinone...”. En HERNANDO DELGADO, José, “Del llibre manuscrit al llibre imprès. La confecció del llibre a Barcelona durant el segle XV. Documentació notarial”, en *Arxiu de textos catalans antics*, Núm. 21 (2002), pp. 257-603.

⁸⁹ SOBREQUÉS VIDAL, Santiago, “La leyenda y la historia en el sitio de Gerona de 1462”, en *Anales del Instituto de Estudios Gerundenses*, Núm. VII (1952), pp. 267-349.

las tropas realistas y de los caballeros hospitaleros, propietarios del castillo, tal y como aparece citado a los Anales de Zurita: “(...) y Pedro de Planella, que era capitán del castillo de Amposta, salía de ordinario a combatir los reparos del real, y en diversas escaramuzas hizo mucho daño en la gente dél (...)”⁹⁰. Fue liberado de nuevo, después de la Capitulación de Tortosa, por el rey Juan II, después de haber estado en galeras por haber sido apresado junto a Francisco Oliver:

“y por su respeto holgaba el rey de perdonar a los principales caballeros de Cataluña que le siguieron en todas las guerras pasadas y perseveraron su rebelión hasta la fin, y se les volviesen los bienes de que no se hubiese hecho gracia por el rey su padre. (...). Y éstos eran Hugo de Copones, Artal de Claramonte, Perot de Planella, Joanot de Copones, Francés Sentantí y Juan Soler. Dejaba el rey... Esto fue a 8 del mes de enero deste año [1480]...”⁹¹.

Las consecuencias de la guerra comportaron toda una serie de confiscaciones y adjudicaciones entre los partidarios de la Generalitat y los de Juan II. Un Perot de Planella que no sabemos si se trata del mismo que hemos mencionado líneas arriba, si lo es, ya en edad avanzada, o bien un Planella de la rama de los vinculados a Perpiñán, entró en combate contra Pedro Galcerán de Castro-Pinós, en 1490. El historiador Jaume Dantí, en su obra sobre Castellcir, cita el cruce de acusaciones entre uno y otro. Perot reprochó a su adversario su derrota militar en el castillo de Evol y Pere le contestó haciendo énfasis en lo equivocado de su elección al tomar parte contra Juan II. Lo cierto es que las disputas entre los dos se mantuvieron a lo largo de los años, puesto que, mediante la Sentencia Real de 1493, Pedro de Castro-Pinós consiguió que le fueran adjudicados los vizcondados de Isla y de Canet. Ambos, situados en la zona de influencia económica de los Planella de Perpiñán.

Marc de Planella. Primo de los anteriores, fue capitán de las fuerzas del Principado⁹². Su regimiento es el que defendió la zona norte contra el caudillo remensa Altarriba, muriendo en 1463. A raíz de este hecho, los Consejeros de la ciudad de Vic enviaron a la Diputación una misiva dónde le comunicaban no solo la muerte de su capitán⁹³ sino también la necesidad de recibir ayuda económica y material con tal de poder continuar con la defensa⁹⁴. El rey Juan II, a raíz del

⁹⁰ ZURITA, Jerónimo, *Anales de la Corona de Aragón compuestos por Jerónimo Zurita*, Edición preparada por Ángel Canellas López, Zaragoza, 1977, Vol. VII, Lib. XVI, Cap. IV, pp. 280 y ss.

⁹¹ *Ibidem*, Vol. VIII, Lib. XX, Cap. XXXV, pp. 381-382.

⁹² Sarret identificó erróneamente al abuelo de Marc, lo llama Alamand de Tord y, en realidad, se trata de Alemany de Tord, señor de los castillos de San Juan de Montdarn y Montmajor, doncel de Vic y, según Morales Roca, asistente a las Cortes de Barcelona de 1431. Una de sus hijas casó con el padre de Marc.

⁹³ ACA, Generalitat, SERIE V, Reg. 235, 443, s/ fol. (Documento del 13/09/1463).

⁹⁴ A este respecto, son interesantes las investigaciones de Martínez Rodríguez sobre el tema de los suministros en períodos de guerra. En una situación de convulsión, el suministro era, frecuentemente, motivo de enriquecimiento para algunos de los sectores de la nobleza que, a la cabeza de los regimientos, enviaban información a la Diputación del General para hacerles saber que, en algunos casos, habían tenido que financiar de sus propios fondos el armamento. Este hecho, posteriormente, les beneficiaba el cobro del supuesto gasto o les reportaba cuantiosos

decurso de la guerra, destituyó del señorío de Castellcir a Pere de Planella, y otorgó el dominio a uno de sus partidarios, Crisógono de Centelles. El castillo de Aguilar, que en 1463 era propiedad del citado Marc, fue tirado abajo por orden de la Generalitat⁹⁵. Sus piedras irían a parar a la obra de la masía Aguilar, situada en la misma localidad. Años más tarde, los Planella, tal y como también apunta Jaume Dantí, debieron de recuperar el dominio del territorio.

Otro Pere de Planella, en este caso alejado de las armas, lo tenemos localizado en Barcelona a partir de su participación en la vida social de la ciudad, tal y como lo muestran los registros de julio de 1469:

“Dicmenge, a XVI. Aquest die entraren en llisa o camp clos, a tota ultrança, en la plaça del Born de Barchinona, Pedro de Sentsteve, requeridor, e Sanxo de Saravia, defenador, inculpat de traïció, abduy castellans. Combateren-se a peu e-s nafraren abduy, (...) Foren padrins mossèn Francí Dezvall, cavaller, major de dies, en Pere de Planella, donzell, d'en Pedro de Sentsteve; e lo noble Bertran d'Armendaris...”⁹⁶.

Finales del siglo XV. La desaparición de las fuentes

Como hemos visto, a lo largo del conflictivo siglo XV los Planella tuvieron que hacer frente a la diversidad de focos de conflicto de los que no salieron beneficiados. El apoyo a Jaime de Urgel, las consecuencias del Compromiso de Caspe y el desenlace de la guerra civil catalana (1462-1472) afectaron profundamente no solo a su actividad política sino también a la económica. Además, la pérdida de buena parte de sus territorios, tanto por confiscaciones como por la oposición de sus habitantes, fue el marco de fondo que contribuyó todavía más a su complicada situación de práctica quiebra económica. Lo que resulta relevante de estos hechos es que la familia, a lo largo del siglo XVI, se mantuvo alejada de la política de primer orden –más allá de la participación en algunas de las Cortes celebradas en el Principado⁹⁷. Se centraron, a partir de

beneficios por parte de la monarquía. En MARTINEZ RODRIGUEZ, Miguel A., *La mitjana noblesa catalana a la darrería de l'etapa foral*, Barcelona, 2010. En el caso de los Planella, en cuanto a intendencia y aprovisionamiento, existe un caso ya del 1713 en el que se menciona: “Este mismo organismo de la Generalidad acude, aún en 1713, a tapar el boquete de alguna necesidad urgente, como cuando el 11 de marzo de tal año el Archiduque le ordena satisfacer una cuenta de 3.826 libras y 18 sueldos que presentan Jerónimo Planella y Jose Laposaría, proveedores de granos del Ejército, a cuenta de deudas atrasadas”. En ACA, Generalitat, Junta Eclesiástica, Reg. 924 II, Fol. 43.

⁹⁵ DANTÍ I RIU, J., RUIZ I CALONJA, J., *Opus cit.*, Barcelona, 1993, p. 65.

⁹⁶ ACA, Dietarios de la Generalitat de Catalunya, 1411-1539, Vol. I, Barcelona, 1994, p. 195. Traducción: “Domingo, a 16. Este día entraron en combate, a ultranza, en la plaza del Borne de Barcelona, Pedro de Sentsteve, requeridor, y Sancho de Saravia, defensor, inculpado traición, con sus castellanos. Combatieron a pie y se hirieron mutuamente (...) fueron padrinos por parte de Sancho: don Francí Dezvall, caballero, mayor de días; y de Pedro de Sentsteve: Pedro de Planella, doncel y el noble Beltrán de Armendáriz”.

⁹⁷ Para saber la concreta participación de los miembros de la familia en las diferentes cortes, recomendamos la obra de Morales Roca que, a pesar de centrarse en el periodo moderno, hace un repaso de los participantes en Cortes, desde el periodo medieval: MORALES ROCA, Francisco J.,

entonces, en la gestión de las pocas propiedades que les quedaban. Con todo, a finales del siglo XVII, a raíz de las Cortes de 1599, le serían restituidas algunas de sus propiedades anteriores a la guerra civil y emprenderían, de nuevo, un ascenso político y vinculación a las esferas de poder. Dicho proceso tuvo su punto culminante en la elección de Antoni de Planella y Cruïlles, en 1695, como presidente de la Generalitat⁹⁸.

V. LAS MUJERES PLANELLA

Si bien hemos ido relatando la trayectoria de los principales representantes de la estirpe, merece una atención especial el papel de las féminas de la familia por ser protagonistas del juego de alianzas que los Planella tejieron a lo largo de los siglos. Prácticamente no se conservan referencias sobre ellas más allá de la citación puntual en la documentación de una Isabel de Planella que, en 1383, cedió una esclava albanesa que tenía a su servicio, al monasterio de Pedralbes. La dejó en propiedad concretamente a sor Francisca y estableció que le debía servir a ella únicamente y que, si era vendida, el monasterio debía comprar otra para las mismas finalidades y servir a la misma persona⁹⁹. Esta Isabel podría tratarse de la misma Isabel de Planella que el 1439 fue reconocida por la reina María como señora de Castellcir, en cuanto que era la esposa de Ramón de Planella¹⁰⁰. Sin embargo, la distancia cronológica, nos hace pensar que sería una familiar allegada. También hemos encontrado a una Leonor de Planella que constaba como esposa de Guillermo de Bassella Olim de Hostalrich, señor de Aiguafreda y asistente a las Cortes de 1456¹⁰¹. De nuevo, también se menciona en las fuentes, a una Isabel de Planella que fue madre de Miguel Juan de Malla y Planella, al que Carlos I elevó a la dignidad de caballero. Éste último fue asistente a las Cortes de Monzón de 1528. Una de las hijas del matrimonio, Isabel de Malla y Planella¹⁰² casaría ya entrado el siglo XVI, con el barón de Savassona.

VI. CONCLUSIONES

Estudiar el origen y la posterior evolución de la familia ha beneficiado que

Próceres habilitados en las cortes del Principado de Cataluña. Siglo XVII, 1599-1713, Madrid, Hidalguía, 1983.

⁹⁸ Fue presidente en dos ocasiones: 1692-1695 y 1701-1704. En su segundo mandato, fue el mismo quién se encargó de dar la bienvenida a Felipe de Anjou cuando éste entró en Barcelona en 1702. En ACA, Dietarios de la Generalitat de Catalunya, 1701-1713, Vol. X, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 200, pp. 36-37.

⁹⁹ Archivo del Monasterio de Pedralbes (AMPE), Manual 2º de Romeu Sarrià, (1357-1365), Fols. 88v-89; Manual 3º de Romeu Sarrià, (1365-1370), Fols. 95r-95v; Manual 1º de Tomas Rostet, (1380-1386), Fols. 110r-110v, 175; Manual 4º de Tomas Rostet (1392-1399), Fols. 11r-11v.

¹⁰⁰ Archivo Histórico de la Comarca del Bages (AHCB), Libro de la familia Talamanca hasta 1413, p. 88.

¹⁰¹ MORALES ROCA, Francisco J., *Caballeros de la Espuela Dorada del Principado de Cataluña. Dinastía de Trastámara. 1412-1555*, Madrid, 1988, p. 49.

¹⁰² Su padre, Poncio de Malla, esposo de Isabel, era caballero de Osona y, juntamente con Juan de Cabrera, conde de Módica y vizconde de Cabrera y de Bas. Ambos aparecen en la documentación como los procuradores que venden a Eulalia, viuda de Francisco Bleda, comerciante de Barcelona, un censo por 300 libras. En BC. ACVD, REG: 1-70-41 (A-1), Fol. 5v.

podamos conocer que los Planella fueron protagonistas, a lo largo de los últimos años de la época medieval, de una vinculación progresiva a los cargos de poder local y real en paralelo a un ascenso progresivo y constante de nivel económico. Dicho ascenso los llevó de ser comerciantes y pequeños propietarios a poseedores, en apenas dos siglos, de buena parte de las tierras de la zona del Moyanés. Estos fueron no sólo los señores del término sino de la jurisdicción, por las diferentes compras y concesiones reales gracias a su cercanía y servicio a la Corona. A su vez, desarrollaron un conjunto muy diverso y amplio de estrategias sociales que los llevaron a ocupar no sólo un lugar preeminente en la política de su tiempo, sino también en la sociedad que les tocó vivir.

Podemos concluir que la familia Planella participó activamente durante el periodo bajomedieval en cada uno de los tres niveles de relación propia del estamento nobiliario y la clase dirigente catalana, a saber, económica, social y política:

En primer lugar, la *endogamia* propiamente económica. Manifestada en la unión de los diferentes miembros de la estirpe con otras importantes casas con el objetivo de afianzar, consolidar y, dentro de lo posible, aumentar el patrimonio y riqueza familiar. Por lo tanto, fueron conscientes de la necesidad de entender a la familia y su patrimonio como base material de sus miembros y un elemento a tener siempre presente en el juego de alianzas sociales a llevar a cabo.

En segundo lugar, y vinculada a la anterior, la *endogamia* social. Dicha política tuvo su reflejo en las redes de poder que fueron formando gracias a la política matrimonial con miembros vinculados a las principales instituciones, no sólo políticas, de Cataluña. Los lazos de interés que fundaron a nivel matrimonial y social les reportaron mayor proyección social.

En tercer y último lugar, la *endogamia* política. Enlazando con las dos anteriores y con la buena fortuna y saber hacer de la familia, benefició la ocupación de cargos en el gobierno de la ciudad de Manresa y del Principado, donde dejaron sentir su peso. Además, claro está, los Planella vieron en los oficios reales una importante base de mantenimiento de estatus y, en última instancia, de aspiración continua y ascenso.

La fama y preeminencia de los Planella, a lo largo de los últimos siglos medievales, no fue la misma que se les podría adjudicar a otras familias como los Montcada o los Cabrera. Sin embargo, fueron consolidándose en la estructura política y económica del Principado y son testimonio de cómo una familia que no era de la nobleza primer orden, fue abriéndose paso hasta formar parte activa en los resortes de poder, en diferente medida pero, según las diferentes ramas de la familia y miembros de la misma.

El estudio de la historia de la familia Planella y su acción política, social y económica, nos ha permitido aproximarnos algo más a la huella que las élites económicas y feudales tuvieron sobre las instituciones del Principado de Cataluña.

Hemos visto cómo los Planella participaron en el ejército como oficio propio de su estamento, con una presencia destacada en algunos episodios y casi imperceptible en otros, como la revuelta de Jaime de Urgel. Detrás de estas contribuciones, sus miembros siempre valoraron la contrapartida que les comportaba el hecho de servir como oficiales reales. En última instancia, la relevancia de sus acciones es un ejemplo más que permite observar el fenómeno de renovación social y monopolización del poder político como vía de ascenso y consolidación social. Las extensas y variadas prácticas de pervivencia y ascenso para llegar a las finalidades descritas en este estudio advierten de la existencia de proyecciones sociales horizontales y verticales en la jerarquía social con una triple finalidad: conseguir poder, prestigio y beneficios económicos.

Anexo. Cuadro genealógico de los Planella de Moyá

Bernardo de Planella

Procurador del Abad del Estany (c.1260)

Bernat de Planella

Veguer de Manresa y Bages (1344, 1348,1357)

Pere de Planella

Consejero Real (c.1340)

Sr. de la Casa de Molins (1350)

Ramón de Planella

Dignidad de Caballero (3/7/1354)

Barón de Granera (11/6/1375), Sr. de Castellcir (26/8/1383)

Sr. de Mura (11/6/1375), Sr. de Vallhonestà (11/6/1375)

Sr. de Montbui (14/8/1381), Castellano de Clarà, Moyá y Castellnou (14/8/1381)

Castellano de Tona y Marfà (19/7/1380)

Veguer de Manresa y Procurador General del Principado de Cataluña

Procurador Real de Pedro III

Camarlengo y alférez del Infante Juan de Aragón

Pere de Planella

Almirante, Maestre Racional (1393)

Lugarteniente del Reino de Sicilia (1393)

Roger de Planella

Barón de Granera, Sr. de Castellcir

Sr. de Castellnou de Moyá, Sr. de Montbuí

Sr. de Mura, Sr. de Vallhonestà

Castellano de Clarà, Tona y Marfà

Pere de Planella

Capitán de Manresa (1472)

Manuel de Planella Belloch

Sr. de Castellnou de Moyá

Castellano de Clarà

Cortes 1473, 1479

Rama **Planella de GRANERA**

Rama **Planella de TALAMANCA**

Pedro de Planella

Sr. Granera, Sr. de Castellcir

Jorge Juan de Planella i Talamanca

Barón de Talamanca, Sr. de Calders
Cortes 1519

Juan de Planella Descatllar

Bernardo Juan de Planella i Matrimoni

Sr. de Granera, Sr. de Castelleir



Barón de Talamanca, Sr. de Calders
Cortes 1528



Fuentes y bibliografía

Bibliografía

BASSEGODA, Joan, “Escuts de la ciutat de Barcelona a la Catedral”, en *Revista D’Art*, Núm. 19 (2003), pp. 200-232.

_____, *La Catedral de Barcelona: su restauración 1968-1972*, Barcelona, 1973.

BATLLE I GALLART, Carme, *La crisis social y económica de Barcelona a mediados del siglo XV*, Barcelona, 1973.

BATLLE, Miquel, *Patriotisme i modernitat a la fi del comte d’Urgell*, Barcelona, 1999.

CAMOS I CABRUJA, Lluís, *Un libro de la tesorería real de Renato de Anjou. Vol. I*, Girona, 1946.

CIOPI, Alessandra, “I registri di Jordi de Planella, «batlle general» di Sardegna. Note sull’amministrazione di un ufficiale regio alla fine del XIV secolo”, en FERRER, Antonio (Coord.), *La Corona Catalanoaragonesa i el seu entorn mediterrani a la baixa edat mitjana*, Barcelona, 2005, pp. 23-63.

_____, “Il costo della guerra nel Regno di sardegna attraverso i libri del batlle general Jordi de Planella (1396 1399)”, en *Revista de l’Istituto dell’Europa Mediterranea*, Núm. 2 (2009), pp. 117-130.

CATALÀ ROCA, Pere, PLANELLA RIERA, José M., “Castells de Moià, Clarà, Rodors i Nou de Moià”, en DALMAU, Rafael (Ed.), *Els Castells catalans*, vol. V, Barcelona, 1997, pp. 667-681.

DANTÍ I RIU, Jaume, RUIZ I CALONJA, Jordi, *Castellcir (segles X a XVIII). Origen i evolució d’un poble de la Catalunya Vella*, Barcelona, 1993.

DE CAMPS I ARBOIX, Joaquín, *Verntallat cabdill dels remences*, Barcelona, 1955.

FERRANDO ROIG, Antonio, *Els castells del rodal de Montcau*, Barcelona, 1992.

FERRER I MALLOL, Maria T., “Moyá, carrer de Barcelona (1384/1385)”, en *Modilianum*, Núm. 34 (2006), pp. 21-64.

FLUVIÀ ESCORSA, Armand, *Repertori de grandeses, títols i incorporacions nobiliàries de Catalunya*, Sant Cugat del Vallés, 1998.

HERNANDO DELGADO, José, “Del llibre manuscrit al llibre imprès. La confecció del llibre a Barcelona durant el segle XV. Documentació notarial”, en *Arxiu de textos catalans antics*, Núm. 21 (2002), pp. 257-603.

DE LAZERME DES REGNES, Philippe, *Noblesa catalana, cavallers i burgesos honrats de Rosselló i Cerdanya. Vols. I, II i III*, La Roche-sur-Yon, 1975-1977.

MARTINEZ RODRIGUEZ, Miguel A., *La mitjana noblesa catalana a la darrereria de l'etapa foral*, Barcelona, 2010.

MORALES ROCA, Francisco José, *Caballeros de la Espuela Dorada del Principado de Cataluña. Dinastía de Trastámara. 1412-1555*, Madrid, 1988.

PLADEVALL, Antoni, “El Moianès i la sots-vegueria de Moyá en els segles medievals”, en *Modilianum*, Núm. 22, (2000), pp. 25-63.

PUIGFERRAT, Carles, “Fam, guerra i pesta a la Plana de Vic 1374-1376”, en *AUSA. Patronato de estudios de Osona*, Núm. 144, (2000), pp. 73-106.

PUIG PUIG, Sebastián, *Episcopologio de la Sede Barcinonense. Apuntes para la historia de la Iglesia de Barcelona y de sus prelados*, Madrid, 1929.

RIERA MELIS, Antoni, *1359–1518, volumen primero de Història de la Generalitat de Catalunya i els seus presidents*, Barcelona, 2004

_____, “Estructura social y sistemas alimentarios en la Cataluña Bajomedieval”, en *Acta historica et archaeologica mediaevalia*, Núms. 14-15, (1993-1994), pp. 193-217.

SARRET I ARBÓS, Joaquim, “Dades biogràfiques de la família Planella”, en *Butlletí del Centre Excursionista de la comarca del Bages*, Núm. 122, (1927), pp. 19-20, 30-31.

SOBREQUÉS, Joaquín, *Catalogo de la cancillería de Enrique IV de Castilla señor del principado de Cataluña (lugartenencia de Juan de Beaumont 1462-1464)*, Barcelona, 1975.

SOBREQUÉS VIDAL, Santiago, “La leyenda y la historia en el sitio de Gerona de 1462”, en *Anales del Instituto de Estudios Gerundenses*, Núm. VII (1952), pp. 267-349.

VICENS VIVES, Jaume, *Historia del los Remensas (en el siglo XV)*, Barcelona, 1978.

ZURITA, Jerónimo, *Anales de la Corona de Aragón compuestos por Jerónimo Zurita*, en CANELLAS LÓPEZ, Ángel (Ed.), Zaragoza, 1977.

Archivos consultados

Archivo de la Corona de Aragón (ACA)

Archivo Histórico de Moyá (AHM)

Archivo Histórico de la Ciudad de Barcelona (AHCB)

Archivo del Castillo de Vilassar de Dalt (ACVD)

Archivo Parroquial de la Seo de Manresa (APSM)

Archivo del Monasterio de Pedralbes (AMPE)

Archivo Histórico del la Comarca del Bages (AHCB)

Fuentes hemerográficas

La Vanguardia, Barcelona